



CerroNavia
MUNICIPALIDAD

Dirección de Asesoría Jurídica

RESOLUCION 2014

DECRETO N° 1275 /

CERRO NAVIA, 25 AGO 2014

PLADECO:

Área : Desarrollo Social y Participación
Estrategia : Estrategia de Participación para el Desarrollo

MATERIA: "contrátase a doña Paola Andrea Briceño Maulen y doña Karen Jeannette Pineda Riego, en el marco del Programa Ficha Protección Social 2014,

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1350, de fecha 17 de diciembre de 2013, por el cual se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2014.
2. Decreto Alcaldicio N° 138, de fecha 31 de enero de 2014, por el cual se aprobó el Programa Ficha Protección Social.
3. Memorando N°987, de fecha 06 de agosto de 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 425, de fecha 18 de agosto de 2014.
5. Providencia N° 1156, de fecha 18 de agosto de 2014, de la Sra. Administradora Municipal.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Contrátase en el marco del programa Ficha Protección Social a las siguientes personas:

- ✓ Paola Briceño Maulén, cédula de identidad N° [] , domiciliada en calle [] , comuna de Cerro Navia, a contar del 01 de agosto de 2014, hasta el 31 de diciembre de 2014, por un monto bruto mensual de \$ 344.200.-, quien cumplirá funciones de Encuestadora.
- ✓ Karen Jeannette Pineda Riego, cédula de identidad N° [] domiciliada en calle [] , comuna de Cerro Navia, a contar del 01 de agosto de 2014, hasta el 31 de diciembre de 2014, por un monto bruto mensual de \$



344.2000.-, quien desempeñará como Encuestadora.

2. Elabórese por la Dirección de Asesoría Jurídica los respectivos contratos.
3. Impútese el gasto a la Cuenta Presupuestaria Municipal: N° 04.21.04.004 "Prestación de Servicios Comunitarios".

REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HRP/CLT/JTF
19.08.2014

Distribución :

Contraloría General de la República - Administrador Municipal - Asesoría Jurídica c.c. ant.
- SECPLA - Secretaría Municipal- Control- Contabilidad -DIDECO. Alcaldía - Archivo Municipal



* LUIS PLAZA SANCHEZ
ALCALDE